



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: DESIG BARREA

CUDAP 0010109/2020

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica de la Profesora IRINA DEL VALLE BARREA (Leg. Univ. N° 49460) en un cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la Cátedra de DIDACTICA ESPECIAL II con extensión a Observación y Práctica de Enseñanza II–Sección Inglés, de esta Facultad de Lenguas,

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario garantizar el dictado de la asignatura hasta tanto se provea por concurso el cargo de PTDSE (102) vacante por jubilación de la Prof. Susana Liruso,

Que la Prof. Barrea resulto primera en Orden de Mérito de la selección docente sustanciada en diciembre de 2018,

Y las reglamentaciones vigentes,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del H. Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar con carácter interino a la Profesora **IRINA DEL VALLE BARREA** (Leg. Univ. N° 49460) en un cargo de Profesor Adjunto D.SE. (110) en la Cátedra de DIDACTICA ESPECIAL II con extensión a Observación y Práctica de Enseñanza II–Sección Inglés, de esta Facultad de Lenguas, desde el 1 de abril al 31 de Julio de 2020.

Art. 2°.- La Señora Profesora Barrea deberá concurrir a la Caja Complementaria de jubilados y pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.

Art. 3º.- Comuníquese y de forma.-